



VALPARAÍSO, 29 de noviembre de 2022.

OFICIO N° 132/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien informar acerca de las acciones que se han adoptado respecto de los 50.529 niños y jóvenes desescolarizados, según se ha conocido recientemente, así como de las medidas concretas adoptadas para reforzar el vínculo de 1.239.230 estudiantes que tienen inasistencias graves a sus establecimientos educacionales durante el presente año.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 55109EB73FAFF9AE